

Desde el 1 de enero de 2004, la ley obliga a depositar el vehículo viejo en los Centros Autorizados de Tratamiento, también denominados desguaces ecológicos.

Las nuevas modificaciones normativas tienen como objeto reciclar la mayor parte posible de los componentes del automóvil y reducir la contaminación generada por los desguaces tradicionales.

La nueva ley otorga a los Centros Autorizados de Tratamiento (CAT) la potestad de emitir el **Certificado de Destrucción** del vehículo, por lo que hay que entregar los siguientes documentos para la tramitación:

TRAMITACION DE BAJAS

BAJA NORMAL:

1. PERMISO DE CIRCULACION ORIGINAL
2. TARJETA DE INSPECCION TECNICA ORIGINAL
3. DNI EN VIGOR

BAJA TITULAR FALLECIDO:

1. PERMISO DE CIRCULACION ORIGINAL
2. TARJETA DE INSPECCION TECNICA ORIGINAL
3. CERTIFICADO DE DEFUNCION
4. DECLARACION DE HEREDEROS O TESTAMENTO (El cual se vea los herederos)
5. DNI ORIGINAL (de los herederos)

En caso de ser varios herederos, tendrán que acudir todos a firmar o sino traer el DNI compulsado de los que no puedan venir y autorización firmada.

BAJA DE EMPRESA:

1. PERMISO DE CIRCULACION ORIGINAL
2. TARJETA DE INSPECCION TECNICA ORIGINAL
3. DNI DEL REPRESENTANTE (Persona que venga a firmar)
4. FOTOCOPIA DE LA TARJETA DEL C.I.F.
5. SELLO DE LA EMPRESA

BAJA DE EMPRESA DESAPARECIDA:

1. PERMISO DE CIRCULACION ORIGINAL
2. TARJETA DE INSPECCION TECNICA ORIGINAL
3. CERTIFICADO DISOLUCION DE LA SOCIEDAD. (Registro Mercantil. C/ Castelar)
4. DNI DEL REPRESENTANTE

La entrega del vehículo no supone ningún coste para el usuario, siempre que no haya realizado por su cuenta alguna operación previa de desmontaje de componentes. Por tanto, el coche debe entrar en el CAT íntegro

En la página web de la Asociación Española para el Tratamiento Medioambiental de los Vehículos Fuera de Uso (<http://www.sigrauto.com>) hay una lista de los CAT integrados en esta asociación. No obstante, existen otros centros autorizados que no pertenecen a ella y donde se puede entregar el vehículo con las mismas condiciones y garantías.